



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00484858- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento de los siguientes estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 36-HCD-2024 los mencionados alumnos fueron admitidos como PRÁCTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que consta el informe de los estudiantes, en el cual se describe la tarea realizada en el período de la PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652-HCD-2005 el que expresa;

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, en el periodo 2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
MENDEZ QUIROGA	Celeste	43.693.249
ROSIERE	Luis Enrique	45.379.717
TARDIVO	Sofía Patricia	42.052.077

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl